



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017-2023/GRP-CR**

### **CITACIÓN**

El señor consejero delegado del Consejo Regional, Lic. Víctor Bernardo Sosa Gonzales, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, artículo 14°, literal b), modificado por el artículo 3) de la Ley 31433, en concordancia con el artículo 23° del Reglamento Interno de Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 212-2011/GRP-CR, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 26 de agosto de 2018, **CONVOCA** a los miembros del Consejo Regional a la Sesión Extraordinaria N° 017-2023, que se realizará de forma mixta, presencial y/o virtual en conformidad con lo establecido en el art. 3 de la Ley N° 31270, Ley que regula las sesiones virtuales de Consejeros Regionales y Concejales Municipales, conforme a lo siguiente:

**LUGAR** : Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura.  
**DIA** : Viernes 08 setiembre de 2023  
**HORA** : 11:00 horas

### **AGENDA**

1. Aprobación de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 015-2023-CR (16.08.2023) y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 016-2023-CR (25.08.2023).
2. Exposición de la Procuradora Pública Regional, Abog. ROSA MERCEDES CHINCHAY LABRIN, respecto a la información sobre estado de procesos judiciales a cargo de la Procuraduría Pública Regional y anteriores Procuradurías AD HOC.
3. Exposición del Dictamen N° 06-2023/GRP-CDS por la Comisión de Desarrollo Social, respecto del trámite de aprobación de la Ordenanza Regional que aprueba la modificación de los cuadros para asignación de personal de la Dirección Regional de Salud y sus 06 unidades ejecutoras de salud.
4. Exposición del Dictamen N° 012-2023/GRP-CPPTyAT por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial, respecto a la aprobación de la propuesta de la Ordenanza Regional sobre la ampliación al 2027 del horizonte temporal del Plan de Desarrollo Concertado Regional 2016 – 2027.
5. Exposición del Dictamen N° 013-2023/GRP-CPPTyAT por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial, respecto a la aprobación de la transferencia financiera entre el Gobierno Regional Piura a favor de las Municipalidades Distritales para el Financiamiento de la Ejecución de Proyecto de Inversión en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE)

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL PIURA  
CONSEJO REGIONAL**

  
**VÍCTOR BERNARDO SOSA GONZALES**  
CONSEJERO DELEGADO